



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Que la señora **Erika Juliet Vigott Mejía** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.118.650.539 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el primer (01) pago mensual del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 110.10.01.0155 DEL 2022-08-09, cuyo objeto es "GARANTIZAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ENMARCADAS EN EL PRINCIPIO DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO CONTEMPLADO EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE." Celebrado con LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la secretaría de Hacienda de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

| TIPO | CDP | VALOR | R.P. | VALOR | RUBRO | IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL | PLAZO |
|---|------|-------------|------|-------------|---|--|------------------------------|
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN | 0270 | \$8.400.000 | 0517 | \$8.400.000 | 2-43-ISSC/2.3.2.02.02.009. 450102900.2020851250012 | CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA | CUATRO(04) MESES Y (20) DÍAS |

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

| DESCRIPCIÓN | VALOR | No. CDP | No. RP | PLAZO |
|------------------|-------|---------|--------|-------|
| PRORROGA No. XX | | | | |
| ADICIONAL No. XX | | | | |

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

| Nº PLANILLA | PERIODO | SALUD | PENSIÓN | ARL |
|-------------|---------|------------|------------|----------|
| 4456601147 | 07-2022 | \$ 125.000 | \$ 160.000 | \$ 5.300 |

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se realizará mediante cinco (05) actas parciales mensualidades vencidas a razón de un millón ochocientos mil pesos M/Cte. (\$1.800.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por un valor de un millón doscientos mil pesos M/Cte. (\$1.200.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado.

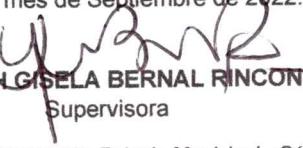
VALOR A PAGAR: un millón ochocientos mil pesos M/Cte. (\$1.800.000)

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: seis millones seiscientos mil pesos (\$6.600.000)

LUGAR DE EJECUCIÓN: HATO COROZAL – CASANARE.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 09 de Agosto al 8 de Septiembre de 2022.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal al día 08 del mes de Septiembre de 2022.


JULIETH GISELA BERNAL RINCON
Supervisora

Calle 12 No. 8-13, Línea de atención 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010
Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mail: gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co
"Hato Corozal Alto y Sostenible"

Página 1 de 1

